POLÍTICA DE CALIDAD
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación planteará una Política de Calidad comprometida con sus Grupos de Interés y orientada a la consecución de los objetivos institucionales de la UCA, sirviendo de base para la evolución y mejora general de nuestro Centro y de nuestra Universidad.

Para desarrollar sus funciones, además de los principios generales establecidos por la Universidad, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación atenderá a los principios de legalidad, de eficacia, de eficiencia, de transparencia y de participación en aras de una mayor calidad de servicio a los integrantes de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

El equipo de dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación manifiesta su compromiso en la implementación y consolidación de un Sistema de Gestión de la Calidad Sostenible y Transparente cuya madurez nos dirija a la obtención dela Acreditación Institucional y mediante el cual se favorezca la consecución de altos niveles de calidad en la enseñanza.

Para ello, esta política de calidad persigue los siguientes objetivos generales:

1) Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica de acuerdo con las necesidades y expectativas de los usuarios y de la sociedad en general.

2) Incorporar en el centro estrategias de mejora continua que contribuyan a satisfacer a todos sus grupos de interés, especialmente en el marco de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y de su Sistema de Garantía de Calidad.

3) Facilitar la consecución de los objetivos formativos y adquisición de las competencias definidas en los títulos del centro mediante la planificación y el despliegue de actividades formativas adecuadas.

4) Proporcionar planes de estudios configurados como programas que garanticen la formación de los estudiantes no sólo a nivel académico o profesional, sino también hacia un nivel más integral, que implique su formación a la vez como persona y como profesional capaz de adaptarse a situaciones técnicas concretas y cambiantes, como lo es la propia sociedad.

5) La mejora continua de sus titulaciones basada en el análisis y progreso de los resultados que se obtienen en las mismas.

6) El desarrollo de actividades destinadas a promover el interés por sus titulaciones a potenciales estudiantes.

7) La elaboración de programas de orientación que garanticen el desarrollo de actividades de acogida, tutoría, formación académica para facilitar la adecuada adaptación de sus estudiantes a la vida universitaria.

8) La promoción y despliegue de actuaciones de orientación profesional adecuadas al mercado de trabajo.

9) La oferta de titulaciones que atienda y cuide la calidad real de la docencia, y que integre actividades que favorezcan la adquisición de competencias básicas, específicas y transversales de sus estudiantes.

10) Fomentar la empleabilidad de los estudiantes, diseñando e implementado actividades formativas mediante la colaboración con empresas e instituciones, e impulsando la orientación profesional.

11) La promoción de la movilidad nacional e internacional y de la realización de prácticas externas en empresas e instituciones públicas con objeto de enriquecer la experiencia formativa de sus estudiantes, fomentar su capacidad de emprendimiento y favorecer la adquisición de competencias que les faciliten su futura inserción laboral.

12) La promoción de la formación continua y evaluación de su Personal Docente e Investigador lo que favorecerá una docencia de excelencia en todas sus titulaciones. También se prestará especial interés en la promoción de la participación del PDI en proyectos de innovación docente.

13) La promoción de la mejora en la gestión de sus recursos materiales, servicios de apoyo al aprendizaje y nuevas tecnologías docentes.

14) La participación de todos los grupos de interés en la toma de decisiones relacionadas con el diseño, desarrollo y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad, así como en el quehacer diario de la Facultad.

15) Análisis conjunto de todas las quejas, reclamaciones, felicitaciones recibidas por los diferentes canales.

16) Asegurar la completa publicidad de la Política de Calidad de la Facultad y Plan Director. La rendición de cuentas periódica a los grupos de interés.

17) Confirmar que el Sistema de Garantía Interna de la Calidad se mantiene efectivo, y es controlado y revisado de forma periódica.